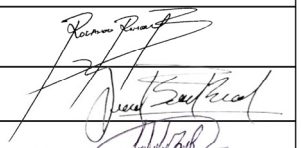
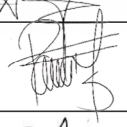
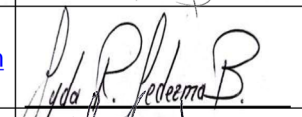
Objetivo: Comité No. 20 de Seguimiento informe de la Semana No. 19 Contrato de obra 4537-23 y contrato de Interventoría 4589- 23 Proyecto Piedra de Bolívar -Consacá Nariño

Responsable: Ministerio de las Culturas, artes y los saberes, Supervisora: Arq. Juliana Ramírez Rodríguez, Apoyo a la supervisión: Arq. Laura Pineda Bernal	**Dependencia: GIC**	**Lugar y Fecha: Virtual medio Teams, del jueves 24 de octubre de 2024**

No	Nombre y Apellidos	Cargo	Entidad/Dependencia	Celular Teléfono Fijo	Correo electrónico	Firma
1	Laura Carolina Pineda Bernal	Apoyo a la Supervisión	MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y LOS SABERES	3163740282	lpinedab@mincultura.gov.co	
2	Daniela Patiño	Profesional Planeación	Alcaldía Municipal Consaca Nariño	3235403480	planeacion@consaca-narino.gov.co; alcaldia@consaca-narino.gov.co	
3	Reinel Rolando Romero	Representante Legal/director de obra	Consorcio Obras Consaca	3166922684	consorcioobrasconsaca@gmail.com	
4	Juliana Salazar	Coordinadora de obra	Consorcio Obras Consaca	311 3863803	consorcioobrasconsaca@gmail.com	
5	Julio Bustos	Residente de obra	Consorcio Obras Consaca	3168218846	consorcioobrasconsaca@gmail.com	
6	July Ordoñez	Profesional Sst	Consorcio Obras Consaca	3138050267	consorcioobrasconsaca@gmail.com	
7	Paula Fernanda Morales	Directora Técnica Operativa INGEPLAN.CO Interventoría.	Consorcio Alianza Cultural	3164688281	alianzaculturalconsaca@ingeplan.co	
8	Lyda Ruby Ledezma Bravo	Directora Interventoría	Consorcio Alianza Cultural	3116065191	alianzaculturalconsaca@ingeplan.co; ing.lydarubyledezmabravo@gmail.com	
9	Jhon Jairo Cárdenas	Coordinador de Proyecto Interventoría	Consorcio Alianza Cultural	3219687224	alianzaculturalconsaca@ingeplan.co	
10	Mario Andrés Fuentes	Residente Sst-Ambiental Interventoría	Consorcio Alianza Cultural	3172484898	alianzaculturalconsaca@ingeplan.co	
11	Javier Galán Hernández	Residente Interventoría	Consorcio Alianza Cultural	3218835656	alianzaculturalconsaca@ingeplan.co	
12						
13						
14						

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

No.	ACTIVIDADES DESARROLLADAS / TEMAS TRATADOS
1	*Siendo las 10:00 de la mañana se verifica asistencia.* *Se solicita autorización a todas las partes. para la grabación* *Se presenta el orden del día para consideración de los asistentes al Comité seguimiento contractual:* **1. Presentación de los Asistentes.** **2. Revisión de compromisos pactados en el comité No.19.** **3. Presentación del desarrollo semanal No. 19 por parte de la interventoría.** **4. Intervención de las partes.** **1. PRESENTACIÓN DE LOS ASISTENTES.** *Se presentan los asistentes y además de ello aceptan la grabación del presente comité.* **2. COMPROMISOS DEL ANTERIOR COMITÉ (COMITÉ No.19).** 1. *Revisión de los últimos NPs, balance que entrego Contratista de obra y enviar a la entidad.* *Se reviso todos los NPs del 05-20, fueron enviados a la entidad, pendiente de aprobación del NP15 al NP20 enviados con comunicado MINCUL4589-CSC-121-2024 DEL 18 DE OCTUBRE. se tiene avalado por Interventoría. EL día de ayer la Ingeniera Juliana envió memorias firmadas acordes al balance definitivo con adicional d $· 138. 269. 549,00. Estamos a la espera de aval del comunicado MINCUL4589-CSC-129-2024 que está en oficina jurídica, y una vez se tenga el Vo.Bo. de este, se procederá a enviar a la entidad. CUMPLIDO PARCIALMENTE.* **2.** *Informe mensual y acta parcial No. 4.* ***CUMPLIDO.*** **3.** *Presentación de la prórroga con la adición del contrato de Interventoría ante la entidad.* ***CUMPLIDO.*** 4. *Presentación del balance con adición del contrato de obra ante la entidad.* *Se reviso todos los NPs del 05-20, fueron enviados a la entidad, pendiente de aprobación del NP15 al NP20 enviados con comunicado MINCUL4589-CSC-121-2024 DEL 18 DE OCTUBRE. se tiene avalado por Interventoría. EL día de ayer la Ingeniera Juliana envió memorias firmadas acordes al balance definitivo con*

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

adicional d $· 138. 269. 549,00. Estamos a la espera de aval del comunicado MINCUL4589-CSC-129-2024 que está en oficina jurídica, y una vez se tenga el Vo. Bo de este, se procederá a enviar a la entidad. CUMPLIDO PARCIALMENTE.

5. *Ajuste de la reprogramación de obra de acuerdo con las observaciones de la interventoría.*

   Solo hasta el día de ayer al final de la tarde quedo ajustado, actividad realizada entre contratista de obra e Interventoría Ingeniero Alejandro Murcia Especialista de Costos y presupuestos. ***CUMPLIDO.***

6. *Realización prueba de chequeo en redes hidrosanitarias en Baterías Sanitarias, antes de continuar con actividades de fundición de placa de contrapiso.*

   El día de ayer se realiza visita técnica de la Dirección de Interventoría, y se solicita se agilice en esta actividad de las pruebas de chequeo; además para esta zona se realizan algunas observaciones que deben ser atendidas antes de proceder con vaciado de placa de contrapiso. PENDIENTE.

7. *Gestión para tener el estudio de suelos de la zona para el muro de contención. Se realizó el jueves 17 de octubre y se demoran 15 días en entregar los diseños. PENDIENTE ENTREGA DE INFORME DE GEOTECNIA Y POR ENDE AJUSTE AL DISEÑO MURO.*

8. *Estudio geo eléctrico requerido por la entidad encargada de emitir el permiso de vertimientos. PENDIENTE.*

9. *Implementación plan de contingencia- Incrementar rendimientos en obra.*

3. PRESENTACIÓN DEL DESARROLLO DE LA SEMANA No. 19 POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA.

Ing. Lyda Ledezma: Expresa que, para esta semana, se definió el día de ayer la reprogramación, con la que Interventoría puede ya realizar el informe semanal 19, que es base de este Comité 20, y tener completos documentos para hacer entrega a la Entidad. Detalla que la reprogramación fue avalada y aprobada por interventoría, ya que conjuntamente con el contratista de obra en mesas de trabajo se realizó los ajustes necesarios.

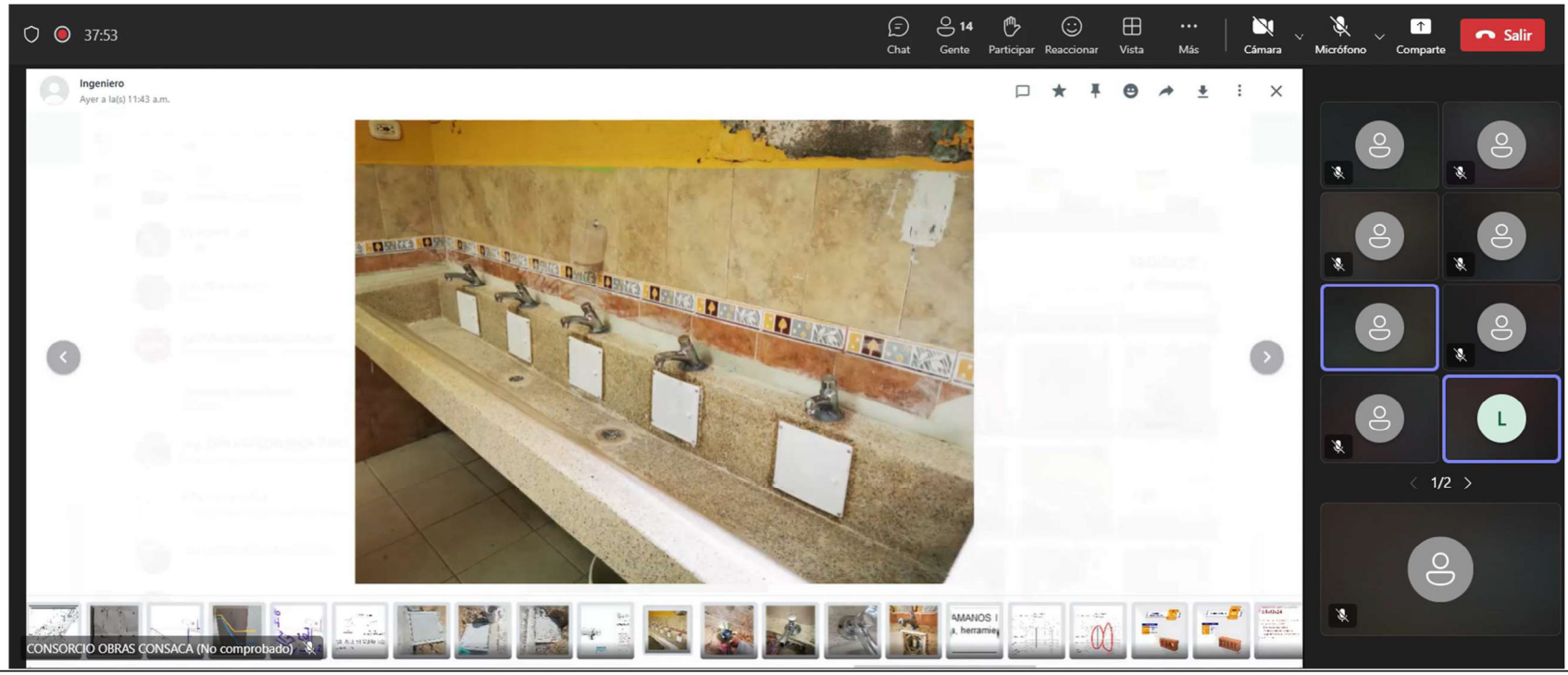
4. INTERVENCIÓN DE LAS PARTES.
GRIFERÍAS DE LOS MESONES DEL CENTRO CIVICO

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

Ing. Lyda Ledezma: Menciona que, con respecto al balance, que la adición esta alrededor de 138 millones, que Interventoría enviara la documentación a la Entidad.

Pregunta al contratista de obra si tiene algo que agregar con relación a lo que ha hablado hasta el momento.

Ing. Juliana Salazar: Responde que, por parte del contratista, requiere definir dos situaciones para seguir avanzando eficientemente. Ya se están realizando los ajustes que la Ing. Lyda recomendó en la visita técnica que realizo el día de ayer para la fundición de la placa, por lo que se tuvo que aplazar la prueba de las instalaciones hidráulicas para el día de mañana porque lastimosamente con los ajustes no se alcanzaba hoy a realizar la prueba en las dos baterías. Además, menciona que el día de mañana se realiza la fundición de las placas de las baterías sanitarias. Le da la palabra al Ing. Julio y al Ing. Javier, para comentar acerca de las dos situaciones que se tienen que definir en la obra., que es de los mesones internos del centro cívico y de la mampostería de baterías sanitarias para poder seguir avanzando en esas dos labores.



Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

Ing. Julio Bustos: Toma la palabra y expresa que con respecto a las situaciones que se tiene en la obra es el tema de los lavamanos corridos que van fundidos, el inconveniente es con la instalación de la grifería, como todo el elemento va a quedar fundido, se estaba viendo la instalación de la llave del grifería y que soluciones da el arquitecto residente de interventoría para realizar la instalación de estas llaves, porque de modo contrario tocaría dejarlas fundidas por lo que no se recomienda por el mantenimiento que se va a realizar, por si a futuro se genera algún daño, una solución que se planteó el día de ayer en la visita técnica es dejar una cajita por debajo de cada punto, lo que estéticamente no se va a ver bien, se requiere definir este componente porque ya se tiene armados los dos mesones para realizar la fundición de estos elementos y así poder avanzar con otras actividades. La segunda situación es en cuanto a la mampostería de las baterías sanitarias, hay una información que está un poco confusa, debido a lo que está en el presupuesto es un muro con ladrillo estructural y en el detalle de planos aparece una mampostería con bloques diferentes, entonces la cuestión es que tipo de mampostería se va a poner y poder hacer el suministro, lo importante es ya tener definido eso. Las imágenes que están compartiendo es un ejemplo de una remodelación de un colegio, aunque al principio se dejó así porque no había otro modo de cómo instalar el grifo, al final esas tapas un inspector las hizo quitar porque estéticamente no se miraba bien. El color del mesón también hay que definirlo, por lo que el mesón va en granito.

Ing. Juliana Salazar: Interviene y complementa el tema referente a la grifería de los mesones, por parte del contratista de obra para futuros mantenimientos es instalar las tapas de registro, estéticamente no se ve muy bien, sí por lo cual habría que evaluarlo entre todas las partes. La otra opción que plantearon era colocar una grifería que vaya directamente a la pared, aunque es una grifería muy costosa, aproximadamente el costo es 100 mil pesos más de lo que contractualmente están estipuladas en el presupuesto. Entonces como contratistas, es preocupante la situación porque son bastantes griferías, entonces, la idea es evaluarlo entre todas las partes para ver que se puede hacer, como para ir saliendo punto por punto, además pregunta la posición de la interventoría y del ministerio en cuanto a esta a la griferia.

Ing. Paula Morales: Toma la palabra y responde que, siendo un edificio institucional (centro cívico), recomienda desde la interventoría para que pueda revisar una grifería tipo push o antivandálica. El tipo de griferías que presentan ahí son costosas y su mantenimiento por el flujo de gente que va a estar dentro del centro cívico, que puede ser mucha, que puede ser poca, ese tipo de grifería a los dos meses ya se está dañando. Lo segundo, si la entidad tiene un manual de especificaciones frente a lavamanos que se pueda colocar en estos edificios institucionales las recomendaciones que sean de tiro largo en granito pulido. No recomienda nada en pasta, porque hay que pensar en los mantenimientos que esto le va a generar a la entidad. Además, comenta, con mucho respeto hacia la entidad, pero la mayoría de las entidades nacionales o distritales no le hacen mantenimiento a sus edificaciones entonces eso es un tema que también hay que prever como buenos constructores y como buenos interventores ese tipo de grifería no la recomienda. Otro tema que, hay que tener muy claro es la conexión a tubo, que no vaya a generar filtraciones a futuro, preferiblemente que sea en

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

acordeón, y que no vaya a ser en monolítica ya que en los empalmes se tiende a desprender. Ahora, le pregunta a la entidad, cuál ha sido el lavamanos que por lo regular ha instalado, los que menos problemas les han dado, menos posventas han requerido y demás, y con esto se presupuesta, entregan lo necesario, y se valida.

Arq. Laura Pineda: Responde que comparte la idea de la Ing. Paula, menciona que en la mayoría de infraestructuras han manejado lavamanos común y corriente con Grifería Push, por lo que está de acuerdo que el contratista de obra ajuste y presente propuesta y validen y la entidad valida de la misma manera.

Ing. Lyda Ledezma: Interviene y menciona sobre el tema de la grifería, que estas serían incluir un ítem adicional, porque en la mampostería que se tiene ahí (en la imagen de la presentación), es ladrillo farol, que igual cuando están haciendo la regata se puede ver que es difícil mantener la posición de cuando es pared; entonces, por ello se está haciendo mesón corrido, pero dejando metidas las llaves, como muestra el detalle que se indica.

Arq. Javier Galán: Toma la palabra y expresa que de un principio dio esa observación y realmente no es recomendable, porque cuando hay flujo considerable de gente, sobre todo en estos tipos de módulos siempre se dañan y es inaudito dejar unas instalaciones para que después tengan que romper. Además, menciona que ya está tratando de averiguar por parte de Residencia Interventoría con unas obras que se han hecho, a conseguir unos detalles, para ver cuál es el más factible y que no genere tanto sobrecosto

Ing. Paula Morales: Interviene y agradece el aporte del Arq. Javier. Además le solicita al contratista de obra que amplíe su umbral de investigación bajo la recomendación que está haciendo la interventoría, con el apoyo de su director y residente altamente capacitados para esta tomada de decisiones, envíen a más tardar de aquí al lunes de la próxima semana o antes las características que está planteando la interventoría, qué es lo más acertado para el contrato a nivel económico y de instalación, suministro, mantenimiento posterior, evitar postventas y cualquier tipo de situación que se pueda presentar, teniendo en cuenta que esto pues obviamente va a estar en contacto con el agua y en el agua arrasa con todo. En ese orden de ideas pregunta cuándo podrían entregar una propuesta clara de lo que está exponiendo el Arq. Javier y a lo que está exponiendo la dirección y mi persona.

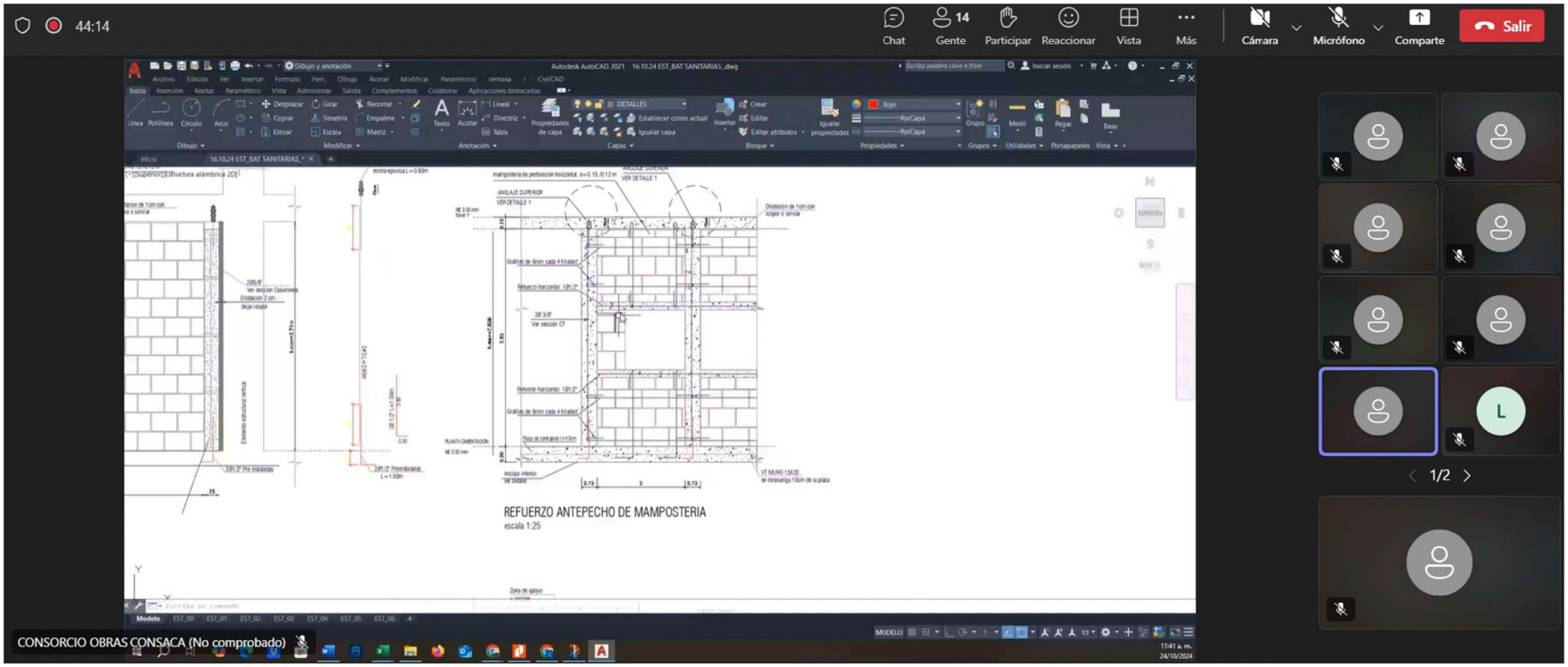
Ing. Juliana Salazar: Responde que sería para el día lunes, en lo posible tenerlo antes y ya lo enviarían, porque pues si algo que se necesita ya que como contratista dependen de esa actividad y de la instalación del granito y el polido del mismo para comenzar con las actividades también de acabados internos y de instalación de carpintería.

MAMPOSTERIA DE BATERIAS SANITARIAS

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

Arq. Javier Galán: Interviene y menciona que interventoría queda pendiente de la propuesta del contratista de obra para poder analizarla, si es factible o no es factible, para darle el visto bueno acá en obra y poder continuar con la fundición de ese lavamanos corrido. Además, expresa con respecto a la mampostería de las baterías sanitarias, como lo pudo apreciar la ingeniera Lyda en la visita de obra y analizando los planos en la parte contractual, sobre un tipo de ladrillo prensado, en los detalles constructivos está en un bloque número 4 con perforaciones horizontales, este bloque número 4, si se trabaja el otro sistema, pues es otro tipo de sistema constructivo donde se utilizaría también refuerzos verticales para generar dovelas. Con este orden de ideas pregunta si en la obra se dedican al plano estructural o a lo contractual. Es para definir, si queda aprobado el bloque número cuatro, como está el detalle estructural, para continuar.

Ing. Paula Morales: Solicita que se proyecte pantalla del plano sobre este muro de baterías sanitarias.

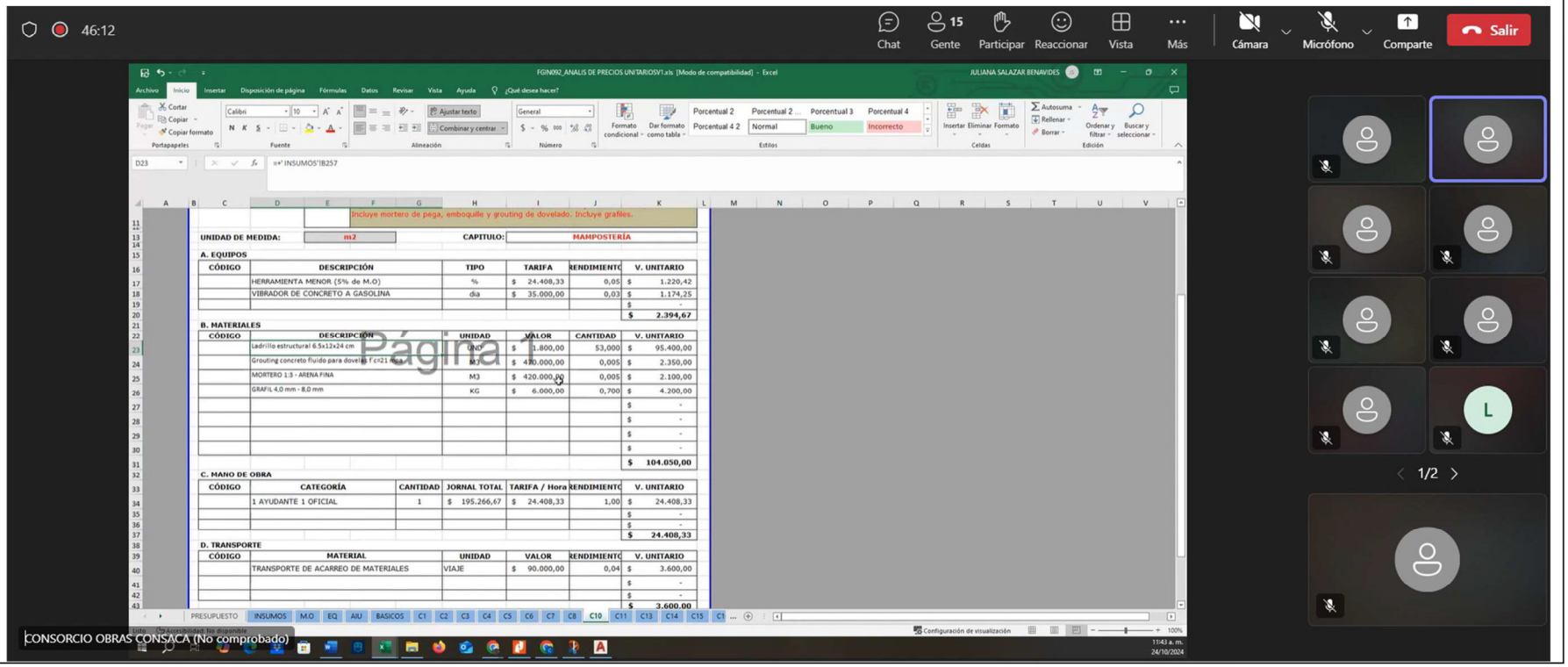


Arq. Javier Galán: Expresa que en la parte de ventaneria el refuerzo es vertical, cuando la ventaneria queda baja, en este caso la ventaneria está alta y pega a la viga superior; entonces en eso no se requiere, ya que si se utiliza ese tipo de detalles

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

se requiere del bloque estructural; que entonces habría una combinación de dos especificaciones técnicas. Con base a esto sugiere que por la parte estructural los ingenieros estructurales se pongan de acuerdo y aprobar definitivamente el bloque número 4 que es más sencillo y es clara la especificación técnica y los detalles constructivos. Entonces la posición es modificar la especificación técnica o si se sigue trabajando con el ítem contractual. Expresa que en esa misma batería sanitaria el tipo de mampostería en la parte inferior, como se observa hay un anclaje a la viga principal, si para las columnetas, en este caso se va a hacer una, se nota que se va a hacer una vigueta de un espesor de 12 a 15 por 20 de altura, hay un detalle que dice que queda descolgada la vigueta, 10 hacia la parte de abajo, ahí se ilustra las medidas que hay también para saber si eso está acordado o no está acordado.

Ing. Juliana Salazar: Expresa que en el detalle estructural aparece que es una mampostería de perforación horizontal. Aunque en el APU contractual, como se tenía una mampostería a la vista en los diseños inicialmente entregados por la entidad, entonces ese es como el APU contractual que se tiene.



Ing. Juliana Salazar: Proyecta pantalla y menciona que en el APU se tiene un ladrillo estructural de 6.5 x12 x 24 cm, sí, pero el que se presenta en los diseños es una mampostería con perforación horizontal, pero como comentaba el ingeniero Javier, como la discrepancia, porque también aparecería como que si se estuviera trabajando dovelas por estos anclajes que se puede apreciar.

Ing. Lyda Ledezma: Toma la palabra y expresa que la Ing. Juliana el día de ayer envió una muestra de ladrillo, pero ese es un ladrillo farol, normal, de lo que hay en este momento en la batería sanitaria, el arreglo de lo que hace una regata y se rompe todo el ladrillo, ese no es el que está contemplado

Arq. Javier Galán: Interviene y menciona que es importante que defina el estructural, en el detalle está colocando ese tipo de ladrillo bloque No.4 con perforación horizontal**.**

Ing. Lyda Ledezma: Menciona que es ladrillo pensado. Pregunta al contratista de obra cual es la posición de su estructural**.**

Ing. Juliana Salazar: Responde que por parte del contratista se estuvo en contacto con el estructural, en primera instancia, teniendo en cuenta como el tipo de sistemas y que ya se tiene elementos de confinamiento como lo son las viguetas y las columnetas, se podría utilizar el ladrillo farol sin ningún problema, ya que, al tener elementos de confinamiento, no sería necesario utilizar el ladrillo estructural, asimismo, no va a ser necesario hacer las dovelas. El estructural además menciona que se instale el grafil horizontal, como aparece en los detalles, pero que no se realicen las dovelas que no es necesario. Otra situación adicional es que acá en el mercado local ese tipo de mampostería, el único que se encontró fue el que fabrica cominagro, sí, que es un ladrillo de 7x11x24 cm es el único en Pasto y la verdad acá en la región no se lo consigue. El único que pues sí se lo consigue es el de cominagro y ellos quedaron pues en averiguarnos el stock, sí, cuánto tenían disponible.

Ing. Paula Morales: Interviene y menciona, que con respecto a lo que está proponiendo la Ing. Juliana, es que la mampostería de perforación horizontal no se encuentra, en la cantidad que se requiere el proyecto, la propuesta es pasar a bloque número 4.

Ing. Juliana Salazar: Responde que no se encuentra el ladrillo estructural de perforación vertical, se consigue la mampostería de perforación horizontal, aquí se la consigue más fácil. Y según el asesor estructural es que no era muy necesaria la mampostería estructural, que con la mampostería de perforación horizontal funcionaría perfectamente, porque ya se tiene elementos de confinamiento.

Ing. Lyda Ledezma: Expresa con pregunta: Habría que quitar el APU que se tiene contractual, otra vez, y poder poner el nuevo.? Referente a la mampostería Baterías Sanitarias.

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

Ing. Juliana Salazar: Menciona que esa sería la propuesta final, si la interventoría lo considera así, que se cambie el APU y ya no quede como esa mampostería estructural, sino que se lo cambia una mampostería con perforaciones horizontales.

Arq. Javier Galán: Toma la palabra y manifiesta que ese sistema con el bloque número 4 ha funcionado perfectamente en las diferentes obras en las que ha participado por lo que no hay inconveniente y en ese orden de ideas hay que acudir en el plano que presentaron estructuralmente con el detalle.

Ing. Lyda Ledezma: Interviene y pregunta a la Ing. Juliana si el precio con base en el APU que se tiene la unidad de bloque estructural: es decir, el ladrillo prensado que se tiene en el aprobado, cuál sería?.

Ing. Juliana Salazar: Responde que no varía mucho el costo, el bloque que se envió el día de ayer a obra es un poco más costoso, o el de la ficha técnica que se le envió a la interventoría en horas de la tarde si es un poco más costoso, pero esperarían que no varíe tanto, porque igual los rendimientos son diferentes, va a quedar como similar pese a que el farol es un poco más costoso.

Arq. Javier Galán: Interviene y menciona que eso sale a veces más económico, trabajar en el bloque número 4. Y sobre todo porque se está evitando dovelas.

Ing. Juliana Salazar: Expresa que si la preocupación es que se pase del presupuesto que se tiene actualmente para mampostería, no se va a pasar, aunque si lo menciona el Arq. Javier puede resultar un poco más económico, porque los rendimientos son diferentes por las medidas también del ladrillo mismo.

Arq. Javier Galán: Menciona que el rendimiento de la mano de obra es más eficiente, hay un rendimiento mayor, hay economía del pago del rendimiento de mano de obra.

Ing. Juliana Salazar: Toma la palabra y manifiesta que esa sería la propuesta, también por dar agilidad, porque ese material si se encuentra en el mercado, el propósito del contratista de obra era también despachar eso en lo posible esta semana para ir agilizando en esa parte en las baterías sanitarias.

Ing. Lyda Ledezma: Interviene y menciona a la Ing. Paula que acá en este territorio el farol es mucho más económico que el ladrillo prensado, ya que tiene más capacidad de soporte el prensado que el farol, que el que comúnmente lo llaman farol es delicado, aunque no se sabe si se usa el mismo termino en la ciudad de Pasto o Bogotá, porque ese se golpea para hacer las regatas y es muy débil.

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

Ing. Paula Morales: Menciona que en general está de acuerdo con el tema del bloque, entonces estructuralmente podría corresponder, económicamente no golpearía el contrato. Además, pregunta cuál es la posición de los estructurales, se requiere el aval de los estructurales para el cambio de la especificación

Arq. Javier Galán: Expresa que ellos lo que tienen que hacer, en el plano, ellos están planteando el bloque número cuatro.

Ing. Juliana Salazar: Manifiesta que todo ese detalle con el bloque número 4, como lo mencionó el Inge Javier, ya sería como que no correspondía con el APU contractual que se venía manejando. Entonces, si correspondería, sería como pues el cambio del APU.

Arq. Javier Galán: Menciona que es un tema de legalización formal, cambio de especificación.

Ing. Lyda Ledezma: Aclara que al farol no se le puede meter dovelas no podría ser numero 4 como esta en el plano.

Ing. Juliana Salazar: Toma la palabra y expresa que según con los asesores estructurales por parte del contratista, que el sistema que se está manejando, no sería necesario manejar novelas, porque se está manejando columnetas. En este caso sí sería necesario instalar los grafiles horizontales y las columnetas de confinamiento, que serían los elementos verticales.

Ing. Lyda Ledezma: Manifiesta que ese es otro detalle que se tiene que mandar el estructural de la entidad, mostrando el detalle y todo, pues, otro cambio.

Ing. Juliana Salazar: Expresa que aquí en el plano, sí aparecen las columnetas, el detalle se tiene.

Ing. Lyda Ledezma: Responde que las columnetas sí se las tiene, los elementos no estructurales aprobados, pero también habría que meterle las dovelas, en el detalle lo muestra. Y en ese farol no se puede meterle, cómo se puede romper si ese viene en el sentido, a lo largo, en papelillo que se coloca. Además, menciona que el estructural del contratista mande el detalle y el oficio, para que la interventoría pueda enviarle a la entidad y al estructural del consorcio, para que quede esto legalizado.

Ing. Paula Morales: Toma la palabra y le Solicita a la Ing. Lyda si podría dar una retroalimentación, por lo que se tuvo que excluir por un momento.

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

Ing. Lyda Ledezma: Le responde que, en el detalle del plano, como se está proyectando en la pantalla, se observa, los grafiles de seis milímetros cada cuatro hiladas, el cual se lo puede colocar en el ladrillo Farol, pero ese ladrillo Farol siempre lo instala en papelillo, y pregunta si en Bogotá se maneja el termino de papelillo, soga o tizón.

Ing. Paula Morales: Responde que se maneja termino de Tizón, por lo que ya comprende la situación.

Ing. Lyda Ledezma: Manifiesta que no se puede colocar las dovelas porque tendrían que romper el hueco, en el otro bloque o ladrillo estructural si tiene para colocarlo en soga y tiene las dovelas dejando el anclaje a piso, ese fue uno de los detalles que el ingeniero Juan David de la entidad sí reforzó. Menciono que va a dejar las dovelas ancladas a losa, Porque eso fue lo último que se determinó. Por lo que ahora se va hacer otra cosa acá con ese ladrillo farol, que para interventoría es mucho más barato que el prensado.

Arq. Javier Galán: Interviene y menciona que hay mamposterías de columna a columna que es completa, en ese se puede trabajar el bloque número cuatro. El detalle que ellos hacen es cuando la apertura de la ventana, ella queda baja, o sea que no a llegar a la viga superior, entonces se trabaja ese estructural para colocar los refuerzos verticales, entonces por ello, ellos hacen una vigueta en la parte inferior de la ventana y una en la superior para poder amarrar esos verticales, en este caso si se puede trabajar también el farol porque va a la ventana es en la parte superior pegada a la viga, entonces se puede trabajar el farol, se remata con la viguita de cinta y se instala a la ventana de esa viga superior, entonces no hay necesidad de usar esos refuerzos verticales.

Ing. Lyda Ledezma: Expresa que esto fue un proceso muy largo y muy tedioso de observaciones, de ajustes, de observaciones y ajustes, y ya lo último que se entregó fue lo que avaló el ingeniero Juan Ricardo, que fue lo de las dovelas colocadas a piso, a losa de contrapiso. Entonces, se va hacer un reproceso ahorita. Por lo que se debió haber visto antes, además menciona de como se le va a informar al ingeniero Juan Ricardo, ya que él es el más detallista en poder pues en definir los informes y avalar porque pues él revisa la minucia cada cosa.

Ing. Paula Morales: Manifiesta que lo que la Ing. Lyda comenta tiene toda la razón, sería un reproceso, hacer cambio de especificación, porque se tendría que volver a detallar y demás. Le toca al contratista revisar cómo consigue el material.

Ing. Juliana Salazar: Toma la palabra y menciona que por parte del contratista se podría trabajar con el tipo de ladrillo que se consigue acá en la región, que es el de la ficha técnica que se les compartió el día de ayer al ingeniero Javier, al ingeniero Julio, y a la ingeniera Lyda, que de pronto no cumple con las mismas medidas exactamente de las que están del presupuesto, la otra cuestión es con el proveedor, ellos comentaban que en ese tipo de mampostería no es recomendable pañetar y pintar, que es el acabado tiene actualmente en los diseños, porque es un ladrillo que ya viene muy liso y que es muy posible que no funcione el mortero.

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

Ing. Lyda Ledezma: Interviene y menciona ladrillo brillante, pero el de San Benito, que fue el que quedó en el APU, ese no es así.

Ing. Juliana Salazar: Toma la palabra y manifiesta que se estuvo consultando de acuerdo a las recomendaciones de la Ing. Lyda sobre el tipo de ladrillo, efectivamente se lo consigue en la ladrillera San Benito, pero hay que tener en cuenta que esa ladrillera, realizan la distribución desde puerto Tejada, hay que tener en cuenta que dentro del APU no se tiene considerado ese transporte desde Puerto Tejada. Además, menciona que ellos no tienen disponibilidad inmediata, sino que hay que coger turno para hacer la programación, porque ellos tienen sus obras a las cuales tienen que hacerles distribución, comentaban que lo más próximo para iniciar producción es dentro de ocho a diez días.

Ing. Lyda Ledezma: Interviene y expresa que teniendo en cuenta todo esto, el estructural por parte del contratista de obra, con detalles y todo, y con todas esas argumentaciones la Ing. Juliana está planteando, envié un oficio a la interventoría para poder emitirle a la entidad y que también el ingeniero Juan Ricardo pueda responder al respecto. Pero esto va a ser un reproceso, porque ya se tenía avalado lo de baterías sanitarias.

Arq. Javier Galán: Manifiesta que, si se tiene en cuenta lo contractual, lo que hay que solicitarle al estructural es que acomode o ajuste ese detalle de mampostería a ese tipo de bloque, que no lo deje con detalle con bloque número 4, sino con detalles con bloque estructural.

Ing. Julio Bustos: Toma la palabra y complementa al arquitecto Javier, que las ventanas sean como van a quedar en obra, porque el tipo de detalle que él maneja ahí no se tiene en ninguna zona acá en la obra.

Ing. Lyda Ledezma: Expresa que todas son persianas. Además, menciona la importancia de que el estructural del contratista, en la cual comentaban que ya tenían apropiación de diseños y que la ingeniera Paula les recalcó la semana pasada o a la semana anterior, donde se mencione que el contratista ya no va a tener detalles y ya no van a tener observaciones. En la parte de las ventanas no quedan a mitad, sino arriba, a viga la cual se sujetan con un dintel y con corona.

Ing. Juliana Salazar: Menciona que por parte del contratista se tiene claro cómo se podría trabajar, y con respecto al estructural, él avaló el diseño y él concuerda en que con el bloque farol no es necesario instalar las dovelas. Sí, no es necesario instalar las dovelas porque se está trabajando con columnetas de confinamiento, entonces, sería emitir un oficio donde el asesor estructural explique por qué no sería necesaria la instalación de esas dovelas y se podría seguir trabajando con el bloque número 4.

Ing. Lyda Ledezma: Aclara que se utiliza el termino de bloque Farol para que la gente entienda.

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

Arq. Javier Galán: Interviene y manifiesta que se va a conservar la especificación para no retroceder, el tiene que hacer el detalle con el bloque estructural, sea muro completo o sea que haya ventana, para que no se cambie de especificación y se vuelva a retroceder, por poner presente ya no con bloque número 4, sino con el bloque estructural que está contratado.

Ing. Lyda Ledezma: Toma la palabra y pregunta si es el bloque con el que se consigue en Pasto.

Arq. Javier Galán: Responde que sí, él puede trabajar con el que se consigue en Pasto, además menciona que tampoco es que sea una gran cantidad de ladrillos. El día de ayer remitió un catálogo de san Benito, muchas productoras que ellos en dos días le ponen la producción en la obra.

Ing. Juliana Salazar: Menciona que ya se contactó con la persona encargada de la zona de Pasto lo que comentaba sobre el transporte desde otro lugar diferente a Pasto no está contemplado dentro del APU del proyecto que hay que tener en cuenta.

Ing. Lyda Ledezma: Interviene y expresa que eso si está contemplado, y el contratista de obra tiene que ponerlo.

Ing. Juliana Salazar: Manifiesta otra situación y es que lo que comentaba según las recomendaciones del proveedor, ese ladrillo no se debe repellar para dar los acabados, con repello y pinturas no se debería realizar por la adherencia.

Ing. Lyda Ledezma: Pregunta cuando se hacen las regatas internas para las eléctricas, para la hidráulica y para todo lo que se requiere entonces como se dejaría el resane en ese tipo de mampostería.

Ing. Juliana Salazar: Responde que tendría que consultarlo con los productores.

Arq. Javier Galán: Interviene y menciona que en las sanitarias se trabaja por la perforación**.**

Ing. Juliana Salazar: Complementa que se trabaja de esa manera, como se instala el ladrillo visto.

Ing. Lyda Ledezma: Menciona que se ahorraría el repello interno y pintura, pero en todo caso reitera que se avance, en baterías sanitarias no es que haya mucha mampostería.

Arq. Javier Galán: Toma la palabra y le menciona a la Ing. Juliana que presente el detalle de los muros completos donde haya ventaneria con el bloque que está contratado, con el bloque numero 4, solo que ajuste el dibujo, todo lo que se esta pidiendo.

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

Ing. Juliana Salazar: Responde que no hay problema, que ya ajustan con el bloque que se consigue en la región, pero hay que tener en cuenta esas consideraciones, que, en el ladrillo visto no se va a hacer los repellos y pinturas, y pregunta la posición de la entidad y el municipio si se puede dejar la mampostería de esa manera, porque en los planos se especifica que el acabado final es con pintura.

Arq. Laura pineda: Solicita que le envíen la propuesta para poderla revisar y le solicita la opinión a la Ing. Daniela sobre este tema.

Ing. Juliana Salazar: Interviene y menciona que les hace llegar dentro del oficio las dos alternativas, una es ajustando el diseño manejando la especificación contractual que se tiene, la segunda es por qué se podría utilizar el ladrillo farol y ver la evaluación de las dos alternativas.

Arq. Laura pineda: Pregunta cuando se envía esta propuesta.

Ing. Juliana Salazar: Responde que podría entregarla mañana en horas de la tarde, porque es algo que se requiere, o sino para el día sábado.

Ing. Lyda Ledezma: Interviene y le menciona a la Arq. Lura que eso frena la entrega del balance, porque cambiaria el valor, en este caso se utilizaría elementos no estructurales, columnetas y viguetas, pero no dovelas, por lo que se tendría que enviar un nuevo APU, todo, hay que ajustar, hay que tener esa propuesta

Ing. Juliana Salazar: Expresa que los elementos no estructurales si se están contemplando, están en el detalle y así fue la instrucción que había dado el ingeniero Juan David (asesor estructural del ministerio) entonces estos elementos si se están considerando, porque son lo que aparecen en el diseño que se entregó.

Ing. Lyda Ledezma: Menciona que columnetas y viguetas si se considera, realiza la pregunta sobre las dovelas.

Arq. Javier Galán: Toma la palabra y expresa que en este momento estaba revisando y que no afecta mucho, porque como esta al lado de la ventana y como esta mal el detalle porque la ventana era central, menciona que no es que valga mucho dos grafilos o 6 grafiles de 2 metros, no afecta mucho el presupuesto.

Ing. Lyda Ledezma: Interviene y menciona que toca entregar el balance aterrizado, un balance con detalles así que el balance tiene que ser coherente con todos los componentes estructural, arquitectónico, por lo que no se puede hacer un cambio y dejar un balance así, porque no va ser coherente.

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

Ing. Juliana Salazar: Expresa que el balance al momento este en trámite y está muy avanzado, que, al retroceder en el mismo, considera que no seria correcto, si se va a incluir un nuevo APU, ya sea para el tema de la mampostería o las griferías, se podría manejar en otro balance, porque al balance que se tiene actualmente esta muy avanzado lo mejor seria continuar con el trámite.

Ing. Lyda Ledezma: Toma la palabra y menciona que esta en lo correcto, pero si le solicita que entregue todos los detalles y que el estructural lo firme donde diga que con base a los análisis estructurales la propuesta 1 o 2 cumple con normatividad, para que no se demore este proceso de revisión, y se tiene en cuenta el balance que ya se tiene para poder avanzar.

Arq. Javier Galán: Aclara a la Ing. Juliana que realice el detalle tal de la ventana y como está en el diseño, asi con las ventanas centrales, con las 2 propuestas, que mejore la mampostería con bloque número 4 y la otra con bloque estructural, y que preferiblemente quede al mismo precio en el presupuesto.

Ing. Lyda Ledezma: Interviene y le menciona al Arq. Javier que no se puede quedar con el mismo precio, se debe analizar.

Arq. Javier Galán: Toma la palabra y pregunta a ambas partes, sobre el tema de la vigueta que va en la parte de abajo inferior de los muros de las baterías sanitarias, en el detalle esta que la vigueta en la parte superior coincida a nivel CON LA placa, debido a que hay algunas vigas antiguas, ellos habían propuesto que hacerla de ahí hacia arriba, ósea la losa queda en la parte inferior de la vigueta, quedaría un ladito hacia arriba no hacia abajo.

Ing. Lyda Ledezma: Expresa que con respecto a lo que dijo el Arq. Javier, dirigiéndose a la Ing. Juliana, en mirar que estaban metidas las varillas que sujetaban los inicios de las dovelas o de los amarres, estaban a la tierra, se le comento al ingeniero que por lo menos se haga un solado donde no había soporte y donde está la viga, hacer las perforaciones a la viga existente donde coincidió.

Ing. Juliana Salazar: Menciona que ya se comunicaría con el residente de obra para entender todas estas observaciones, con respecto a lo que comentaba el Arq. Javier que en el detalle aparece que la vigueta se debe descolgar 10 cm de la placa, es decir, que iba a quedar enterrada 10 cm, el inconveniente es que hay unas vigas existentes sobre las cuales tocaría demolerlas para que queden enterradas, se hablo con el Ing. Juan David, que si funcionaria lo mismo, dejarla descolgada 10 cm o que la viga quede superior a la placa 10 cm, y el sistema es igual es similar, por lo que no habría inconveniente y se estaría trabajando de esa manera.

Arq. Laura pineda: Toma la palabra y le solicita a la Ing. Juliana que envié un correo o mensaje por WhatsApp para preguntarle al Ing. Juan David y resolver el problema rápidamente.

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

Ing. Juliana Salazar: Interviene y menciona que, si se habló con el Ing. Juan David sobre esta inquietud y si funcionaria de la misma manera, y ya el dio el visto bueno, se realizó esa charla en vía telefónica.

Arq. Laura pineda: Menciona que pueden ir avanzando, si el ingeniero ya les respondió y si la interventoría esta de acuerdo mientras se legaliza el tema del oficio.

Arq. Javier Galán: Le solicita a la Ing. Juliana que le envié el oficio para darle el visto bueno y tener el soporte de aprobación por parte del residente de interventoría.

Ing. Lyda Ledezma: Toma la palabra y le menciona a la Arq. Laura que está pendiente los tramites de las actas parciales 4 y 5 que se enviaron, los informes mensuales que se enviaron para que den el aval o visto bueno y por parte de interventoría enviar el balance.

CABEZAL DE DESCARGA

Ing. Lyda Ledezma: Detalla que eso es lo que queda pendiente y que el contratista avance en los temas para los permisos de vertimientos, eso es otro tema el cual le solicita al Ing. Mario esté pendiente de estos procedimientos, que el municipio envíen el estudio geo eléctrico cuando lo tengan, para que se pueda hacer todos los trámites pertinentes ante COORPONARIÑO. El otro tema que se comenta es sobre el cabezal de descarga, al final del disipador se tiene empozada el agua (al final de esta estructura), no está llegando el agua a la fuente, esto para que corrijan. Recomienda en hacer un solado o pregunta como seria la propuesta.

Ing. Juliana Salazar: Expresa que en referente al tema de cabezal de descarga, que posterior al disipador, hay que ejecutar un canal como esta en el diseño, aunque no se ha podido ejecutar este canal debido a que esa parte del predio apareció el dueño por lo que es un tema que se está solucionando con la alcaldía y con la inspección de policía, por lo tanto es un tema de definición de los linderos del lote para poder entrar a terminar la actividad, por eso al momento no se ha podido continuar, porque ahí efectivamente hay que conducir el agua hasta el cauce como está definido en el diseño que es como un canal que terminan con un empedrado.

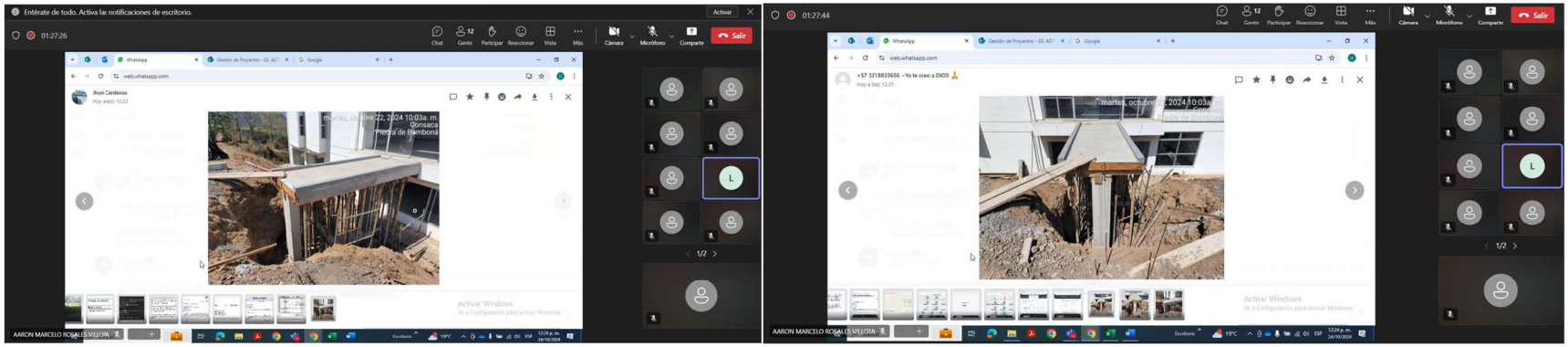
RAMPA DE ACCESO AL CENTRO CIVICO

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

Ing. Lyda Ledezma: Interviene y menciona que otro tema que queda pendiente, y es que, al hacer las excavaciones para las zapatas, la zona de la rampa al acceso del centro cívico, quedó excavado y está pendiente para hacer el relleno y poder hacer el adoquín, en esa zona. Detalla que se debe hacer rellenos con material de sitio compactado ya que es una excavación grande para poderle dar estabilidad con chaflán, y para preguntar al estructural que si se puede en la parte donde va la losa que inicia la rampa, continuar con losa y llegar al bordillo donde inicia el adoquín, para que en este sector no halla infiltraciones y el talud no se vuelva inestable.

Arq. Javier Galán: Interviene y pregunta si está aprobado la forma como se va a tratar la junta de pegue del puente con el módulo cívico, se habla de estructura, para que se hable de ese tema y quede aprobado la especificación.

Ing. Lyda Ledezma Toma la palabra y menciona que con respecto a lo que menciona el Arq. Javier, para la unión entre al balcón del centro cívico y el final de la rampa de acceso queda la dilación, entonces ese elemento no quedo contemplado como se va a definir, eso ya no dicen los estructurales porque eso cuando haya un movimiento sísmico los dos tienen que quedar separados, porque son movimientos diferentes de las estructuras.



Se presenta pantalla donde indica el estado actual de la rampa de acceso al centro cívico.

Ing. Lyda Ledezma Expresa que en la imagen que se está proyectado, se observa los bordillos, y ahí se muestra la excavación donde hay que rellenar con material de sitio compactado, y pregunta si se da continuidad a la losa haciéndole anclajes a la losa de la rampa para que en el tramo inicial donde está el relleno se pueda hacer placa y haya generación de infiltraciones; entonces es tratar de aislar el agua de esta zona de relleno para dar mayor estabilidad. Ahí donde se observa la tabla en la rampa, en el inicio de la losa dejar unos conectores y fundida una losa con malla, se deja las varillas y se amarra la malla. Es decir, sobre el recebo cuando este ya el relleno fundir losa en este sector de la zona del hueco y que se empalme

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

los laterales con adoquín. Ese es el planteamiento para que el relleno vaya a sufrir cambios volumétricos con el agua que vaya a filtrarse por el adoquín.

Ing. John Cárdenas: Toma la palabra y pregunta sobre la posición del contratista de obra sobre esta propuesta, o si van a consultar al Ingeniero estructural y pregunta cuando podrían dar una respuesta sobre la posición.

Ing. Juliana Salazar: Responde que debe de revisar esa parte con el Ing. José Luis, con el Ing. Rolando y con los residentes, porque una propuesta inicial que por parte del contratista se realizó en las diferentes mesas técnicas antes de iniciar el proyecto era generar un muro de contención, por lo que si tendrían que revisarlo.

Ing. Lyda Ledezma Menciona que otra vez diseño, y con lo que solicita la Ing. Viviana de geotecnia para diseños de muro; entonces eso tomaría tiempo. Se detalla que, si ya no se hizo estudio de suelos en esa zona para hacer un muro de contención, hay que tener otra posibilidad para agilizar, sino de otro modo se llevaría diseñando y proponiendo, y no se hace la obra.

Ing. Juliana Salazar: Responde que respecto a eso si tienen que revisarlo, para consultarlo con ellos y adquirir un compromiso, porque si es algo que toca evaluar entre todos.

Ing. Lyda Ledezma: Toma la palabra y menciona que queda pendiente la entrega de la propuesta de mampostería de baterías sanitarias y la propuesta más eficiente y a corto plazo para la rampa, porque si se hace diseño, de nuevo toca estudio de suelos, 10 días más, más plata para estudio de suelos no hay, no se lo hizo en el momento asi que no se puede tomar en cuenta ahí un muro de contención, porque ahí se puede va hacer un relleno fácilmente compactado con forma de talud como estaba conformado el otro e implementar losa o adoquín de manera eficaz porque si no aquí toca quedarse hasta mayo del siguiente año con tanto diseño

Ing. Juliana Salazar: Expresa que esa era la posición por la que habían optado, de hacer un relleno y hacer una conformación de un talud, igualmente las cargas que va a soportar no son tan grandes.

Ing. Julio Bustos: Menciona que con respecto a ese tema se habló con la Ing. Lyda en la visita técnica el día de ayer, y desde la junta toca pasar un diseño de la junta entre el puente y la viga existente.

Ing. Lyda Ledezma: Expresa que la fortuna que se tiene en el capítulo 1 y 2, en el caso para el elemento como tal para la dilatación que seria un elemento que se coloca en los puentes que dijeron que era neopreno y poder avanzar con eso, por lo que deben de entregar rápido la propuesta porque ya la interventoría envía este balance y eso quedaría para cierre. Además, menciona a la Arq. Laura que en el comité no se presento el porcentaje de avance, pero deja la salvedad que en obra si se

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

	ha avanzado, de la semana pasada que se tenia un porcentaje del 32.70 y ya se lo mandria con el informe semanal para que quede detallado y ponerlo en el comité. **Arq. Laura pineda:** Responde que esta de acuerdo, y le solicita que le envíen el porcentaje por WhatsApp ya que debe de reportarlo. **Ing. Lyda Ledezma**: Menciona que el día de hoy le envían el informe semanal completo, con la programación y todo. **Arq. Laura pineda:** Expresa que con respecto a las actas parciales todo esta bien, termina de consolidar una información y pueden facturar en horas de la tarde**.** **Ing. Daniela Patiño:** Toma la palabra y pregunta a la Ing. Lyda que llego un oficio diciendo que la veeduría se había dirigido a la interventoría para que se les facilite una información sobre el proyecto, y pregunta si ya respondieron a eso. **Ing. Lyda Ledezma**: Responde que había compartido en el grupo y que ustedes no habían hecho ninguna solicitud oficial, por lo que la interventoría freno el envió, aunque si se tiene el informe listo, por si lo requieren se les puede enviar, es el informe 4 a corte de septiembre. **Ing. Daniela Patiño:** Menciona que le informe que envió era del concejal Fabian que había pedido la información, sin embargo, esa información no la solicitaron a la alcaldía, sino que en el correo de planeación llego un oficio diciendo que les pedía a la interventoría una información, que es algo diferente, no directamente al concejal Fabián que pedía la información sino enviarla a veeduría. **Ing. Lyda Ledezma**: Expresa que ese comunicado no llego a interventoría, el que se tiene es del señor Fabian, que lo hizo después de la visita que ellos hicieron el sábado antepasado. **Ing. Daniela Patiño:** Toma la palabra y le comenta a la Ing. Lyda que enviaría el correo para que puedan contestarlo. **Ing. Lyda Ledezma**: Responde que está de acuerdo y que le enviaría el informe que enviaron a la entidad (el numero 4 a corte de septiembre que ya se tiene enviado). **Ing. Daniela Patiño:** Menciona que no hay ningún problema y que está de acuerdo.

iuw

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

No.	Compromisos	Responsable del compromiso	Fecha de Cumplimiento
1	*Propuesta para la instalación de griferías en los mesones del centro cívico teniendo en cuenta las características planteadas por la interventoría*	**Consorcio Obras Consaca**	**28-octubre-2024**
2	*Propuesta detalle de construcción de vigas de arranque de mampostería de Baterías Sanitarias.*	**Consorcio Obras Consaca**	**25-octubre-2024**
3	*Enviar balance No. 2 donde se establece el adicional para solicitud de aprobación para el contrato de obra*	**Interventoría**	**Inmediato**
4	*Enviar reprogramación de obra ajustada por el contratista y avalada por Interventoría*	**Interventoría**	**25-octubre-2024**
5	*Enviar a Entidad el informe semanal No. 19 con base en la nueva reprogramación de obra*	**Interventoría**	**25-octubre-2024**
6	*Estar pendiente de la entrega del informe de la geotecnia de la zona del muro de contención de la piedra de Bolívar.*	**Consorcio Obras Consaca**	**Inmediato**
7	*Enviar respuesta a comunicado de solicitud de informe que hace el Municipio por solicitud de comité de veeduría.*	**Interventoría**	**28-octubre-2024**
8	*Incrementar rendimientos en obra con base en el historial de los avances semanales- Cumplimiento a reprogramación de obra ajustada y entregada por Consorcio de obras Consacá y avalada por Interventoría*	**Consorcio Obras Consaca**	**Inmediato**
9	*Propuesta detalle de construcción zona de rampa de acceso a centro cívico con zona de plazoleta (donde se tiene la excavación con ancho de zapatas)*	**Consorcio Obras Consaca**	**25-octubre-2024**
10			
11			

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co